

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/1425/2010, de 15 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1047/2010, de 8 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Operario de Servicios, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 141 de 23 de julio de 2010, establece en la base séptima que la celebración del ejercicio de la fase de oposición deberá tener lugar antes del día 30 de noviembre de 2010.

Ante la imposibilidad de la realización de dicho ejercicio en el plazo indicado como consecuencia de todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, esta Consejería, a propuesta del Tribunal Calificador,

RESUELVE:

Modificar la base 7.1.de la Orden SAN/1047/2010, de 8 de julio, en lo referente a la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición, quedando redactada de la siguiente forma: «*La celebración del ejercicio deberá tener lugar antes del día 30 de diciembre de 2010*».

Valladolid, 15 de octubre de 2010.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA